



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 001 -2026

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTURO SALAZAR MEJÍA
CONTRATISTA: EMMA MAGALDY GARCIA HEREDIA
NIT: 52.173.317-1
VALOR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.
(\$2.850.000.00).
DURACIÓN: SESENTA Y TRES (63) DÍAS.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y DE CONTRATACIÓN HASTA LOS 20 SMMVL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ARTURO SALAZAR MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TAMARA.
FECHA DE INICIACIÓN: 28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2026

A los veintiocho (28) días del mes de enero 2026, en la Institución Educativa Arturo Salazar Mejía de Támara Casanare, se reunieron el Lic JAIME HUMBERTO SUELTA ANGEL, rector de la Institución Educativa Arturo Salazar Mejía, en calidad de supervisor y Emma Magaldy García Heredia, Contratista; con el fin de dar inicio al objeto del contrato de prestación de servicio profesionales No. 001 del 28 de enero de 2026, por valor DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$2.850.000.00), y con un plazo de sesenta y tres (63) días calendario.

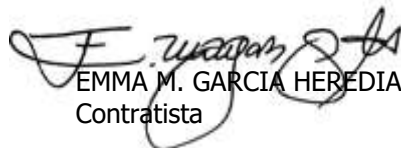
Supervisor y Contratista proceden a definir la forma en que se ejecutará el contrato, determinando el procedimiento con el cual se hará efectivo el cumplimiento del objeto.

La supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Cumplir con lo enunciado en la Cláusula primera y tercera del contrato de prestación de servicios en referencia, y las que le sean asignadas por el rector en cumplimiento del objeto contractual.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de inicio del contrato, el día veintiocho (28) del mes de enero de 2026. Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.


Lic. JAIME HUMBERTO SUELTA ANGEL.
Supervisor


EMMA M. GARCIA HEREDIA
Contratista